PROGRAMACION DEL MODULO:

IPE2

VERSION 3.0

ROBERTO QUIROS MARTINEZ

INDICE

CONTENIDOS	PAGINAS
1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	**4**
2. Relación de Unidades con resultados de aprendizaje	**5**
3. Contenidos	**6**
4. Incorporación de la educación en valores y en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres	**9**
5. Secuenciación y distribución temporal de los contenidos	**10**
6. Métodos de trabajo y materiales curriculares	**11**
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación	**12**
8. Criterios de calificación	**13**
9. Actividades para la recuperación y para la evaluación de los módulos no superados	**14**
10. Medidas de atención a la diversidad	**15**
11. Actividades complementarias y extraescolares	**16**

CONTENIDOS	PAGINAS
12. Difusión de esta programación docente	**18**
13. Evaluación de la práctica docente	**19**
14. Plan de contingencia	**19**
15. Fundamentación normativa	**19**

1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Todos los resultados de aprendizaje son adquiridos en el Centro Formativo.

Para superar el Módulo Formativo será necesario superar todos los Resultados de Aprendizaje.

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
δ) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
ι) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

2.- Relación de Unidades con Resultados de Aprendizaje

La Unidad número X	está relacionada con el Resultado de Aprendizaje número...
Buscar empleo	1
Comunicación, equipos, negociación	2
Emprender	3
Nueva economía	3
Empezando	4
El cliente	4
El producto	5
Números	5
Trámites y documentos	5
Comunicación	2

Para superar el módulo, el alumno deberá superar todos los resultados de aprendizaje.

3.- Contenidos

Todo el modulo esta enfocado a la elaboración de un plan de empresa. Dicho plan de empresa no solo será el referente para los contenidos, sino también para la evaluación.

1 Buscar empleo

- Búsqueda de empleo
- CV
- Entrevistas y tests

2 Comunicación, equipos, negociación:

- Grupo, equipo
- Comunicación
- Roles en los equipos
- Dinámicas de equipo
- Conflictos
- Negociación

3 Emprender:

- Innovación

- Habilidades emprendedoras
- Trabajo colaborativo

4 Nueva economía:

- Economía circular
- Economía del bien común

5 Empezando:

- Aprendiendo técnicas para generar ideas
- Tipos de empresas
- ¿A qué se va a dedicar la empresa?
- Nombre de la empresa
- Logotipo de la empresa

6 El cliente:

- Conocer a tu cliente
- Adaptar el producto a las necesidades
- Encuesta

7 El producto:

- Hacia el producto ideal
- Prototipos de producto
- Selección definitiva del producto
- ¿Dondé está nuestro producto?
- Protección jurídica del producto
- Previsión de ventas
- Planificación a L/P de los productos
- Localización de la empresa

8 Números:

- Inversión
- Merchandising
- Transporte
- Personal I
- Personal II
- Cálculo del coste de existencias
- Cálculo costes y precio de venta
- Cálculo del punto muerto

9 Trámites y documentos:

- Trámites
- Documentos
- Impuestos
- Financiación y Subvenciones
- Cuentas anuales

10 Comunicación:

- Página web
- Presentación del proyecto

4. Incorporación de la educación en valores y en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

De manera transversal, a lo largo de todo el curso, el docente se ocupara de garantizar que las clases se desarrollen respetando los siguientes valores y principios:

1. La democracia y el respeto a la legalidad como principio absoluto.
2. El uso del dialogo como forma de resolución de conflictos y la renuncia manifiesta a la violencia.
3. El respeto a las compañeras y compañeros, a las profesoras y profesores y demás miembros de la comunidad educativa.
4. El respeto a otras culturas, países, religiones, razas, etc.
5. Utilización no sexista del lenguaje (por ejemplo: hablar de personas, en lugar de hombres y/o mujeres).
6. Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género.
7. Eliminación progresiva de los tópicos sobre género y profesiones (por ejemplo: que los electricistas son hombres y las enfermeras mujeres).

5. Secuenciación y distribución temporal de los contenidos

La temporalización será la siguiente:

Primer trimestre: contenidos desde “Buscar empleo” hasta “El Producto”

Segundo trimestre: contenidos desde “El Producto” hasta “Números”

Tercer trimestre: contenidos desde “Números” hasta “Comunicación”

6. Métodos de trabajo y materiales curriculares

En las Unidades “Buscar empleo”, “Comunicación, equipos, negociación”, “Emprender” y “Nueva economía”: clase invertida en el Aula.

En el resto de Unidades: Aprendizaje basado en proyectos.

Los materiales curriculares específicos del modulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II son los siguientes:

- Pagina web: ipe2.robertoquiros.es

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de los alumnos se utilizaran los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Exámenes teóricos escritos.
- Exámenes teóricos orales.
- Exámenes prácticos.
- Trabajos prácticos individuales y/o grupales.

8. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se llevara a cabo conforme al siguiente sistema:

La calificación total máxima será de 10 puntos, que se reparten en los siguientes apartados a evaluar:

- Primera evaluación:
 - Unidad "Buscar empleo" tarea realización de un CV valor: 1 punto
 - Unidad "Comunicación, equipos, negociación" cuestionario Forms valor: 1 punto
 - Unidad "Emprender" y unidad "Nueva economía" cuestionario Forms conjunto para ambas unidades valor: 1 punto
 - Apartado 16 "Tipos de empresas" tarea valor: 0,3 puntos
 - Apartado 17 "¿A qué se va a dedicar la empresa?" tarea valor: 0,6 puntos
 - Apartado 18 "Nombre de la empresa" tarea valor: 0,3 puntos
 - Apartado 19 "Logotipo de la empresa" tarea valor: 0,60 puntos
 - Apartado 20 "Conocer a tu cliente" tarea valor: 0,50 puntos
 - Apartado 21 "Adaptar el producto a las necesidades" tarea valor: 0,5 puntos
 - Apartado 22 "Encuesta" tarea valor: 0,50 puntos
 - Apartado 23 "Hacia el producto ideal" tarea valor: 0,6 puntos
 - Apartado 24 "Prototipos de producto" tarea valor: 0,6 puntos
 - Apartado 25 "Selección definitiva del producto" tarea valor: 0,30 puntos
 - Apartado 27 "Protección jurídica del producto" tarea valor: 0,5 puntos
 - Apartado 28 "Previsión de ventas" tarea valor: 0,40 puntos
 - Apartado 30 "Localización de la empresa" tarea valor: 1 punto

- Segunda evaluación:
 - Apartado 31 "Inversión" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 34 "Personal I" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 35 "Personal II" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 37 "Cálculo de costes y precio de venta" tarea valor: 0,80 puntos
 - Apartado 38 "Cálculo del punto muerto" tarea valor: 0,20 puntos
 - Apartado 40 "Documentos" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 41 "Impuestos" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 42 "Financiación y subvenciones" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 43 "Cuentas anuales" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 44 "Página web" tarea valor: 1 punto
 - Apartado 45 "Presentación del proyecto" tarea valor: 1 punto

9. Actividades para la recuperación y para la evaluación de los módulos no superados

En el caso de que el alumno no supere en la evaluación ordinaria el presente modulo, la recuperación del mismo se basara en los siguientes principios:

Presentar, a través del email o Teams que facilite el profesor, todas las actividades que se desarrollaron durante el periodo ordinario de clase. Dichas actividades, para ser evaluadas positivamente, deberán tener un mínimo de calidad y extensión.

El conjunto de las actividades a presentar por el alumno, dentro del marco coherente de un plan de empresa realista son las siguientes:

- Elegir el tipo de empresas justificando sus ventajas e inconvenientes.
- Hacer, con aplicaciones informáticas, flujos de producción.
- Crear y editar imágenes con aplicaciones informáticas.
- Crear cuentas de correo, enviar emails y adjuntar archivos.
- Hacer la caracterización de los clientes.
- Realizar entrevistas y encuestas.
- Hacer estimaciones de ventas.
- Hacer bocetos de los locales de la empresa, utilizando una aplicación informática.
- Calcular las amortizaciones de las inversiones.
- Estimar el número de trabajadores necesarios en la empresa.
- Hacer un organigrama de la empresa, utilizando una aplicación informática.
- Cumplimentar la nomina de un trabajador, utilizando una aplicación informática.
- Calcular los costes salariales y no salariales del trabajador, utilizando una aplicación informática.
- Calculo de los costes fijos, variables y precio de venta y punto muerto de un producto, utilizando una aplicación informática.
- Elaborar los documentos ordinarios de la gestión de la empresa: ordenes de pedido, albaranes, facturas, utilizando una aplicación informática.
- Elaborar los documentos ordinarios de los pagos de la empresa: recibos, cheques, utilizando una aplicación informática.
- Calcular el coste de los impuestos que gravan la actividad de la empresa.
- Calcular el tipo, cantidad y coste de la financiación necesaria para crear la empresa.
- Elaborar las cuentas anuales de la empresa, utilizando una aplicación informática.
- Elaborar la página web de la empresa.
- Presentar de manera oral, el proyecto de empresa.

10. Medidas de atención a la diversidad

En la medida en que se notifiquen al departamento las características del alumnado, que hagan precisas medidas de atención a la diversidad, se adoptarán las medidas oportunas, que irán desde los espacios físicos y los materiales curriculares, hasta posibles modificaciones de los contenidos y criterios de evaluación y competencias comunicativas.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Como actividad complementaria, durante el segundo trimestre se llevaran a cabo las siguientes actividades:

El plan LEADER

Objetivos:
Conocer los recursos, ayudas y subvenciones del plan LEADER
Fecha de realización:
Segundo trimestre
Lugar de realización:
Aula 33
Cursos y grupos destinatarios:
2ºIEA, 2ºEMV, 2ºSOL, 2º ADMIN
Nº de alumnos:
18
Profesor responsable:
Roberto Quirós Martínez

Charla sobre formas jurídicas-Camara de Comercio

Objetivos:
Conocer las formas jurídicas y sus ventajas
Fecha de realización:
Primer trimestre
Lugar de realización:
Aula 33
Cursos y grupos destinatarios:
2ºIEA, 2ºEMV, 2ºSOL, 2ºADMIN
Nº de alumnos:
18
Profesor responsable:
Roberto Quirós Martínez

Charla sobre tramites para crear una empresa-Cámara de Comercio

Objetivos:
Conocer los tramites para crear una empresa.
Fecha de realización:
Segundo trimestre
Lugar de realización:
Aula 33 o Centro de Empresas de Valdés
Cursos y grupos destinatarios:
2ºIEA, 2ºEMV, 2ºSOL y 2ºADMIN

Nº de alumnos:

18

Profesor responsable:

Roberto Quirós Martínez

12. Difusión de esta programación docente

A principio de curso, el profesor dedicara una sesión para explicar los aspectos fundamentales de esta programación docente, resolviendo las dudas que surjan a los alumnos.

A lo largo de todo el curso, la programación docente estará a disposición de todo el público en la página web del Instituto www.iesdeluarca.es , así como en la página ipe2.robertoquiros.es

13. Evaluación de la práctica docente

Al finalizar el primer trimestre, el profesor pasara, a cada uno de los grupos a los que imparta docencia, un cuestionario, anónimo e individual, sobre la valoración que los alumnos realizan de la practica docente y de otros aspectos generales del centro. Los resultados de dicha evaluación se recogerán en un acta del departamento y se buscaran soluciones, para aquellos aspectos que se hayan manifestado negativos o mejorables. Si fuese necesario, se llevaran a cabo modificaciones de la programación docente.

14. Plan de contingencia

En circunstancias excepcionales y justificadas la docencia de parte o todo el grupo podrá articularse a distancia a través de:
Microsoft Teams
ipe2.robertoquiros.es

15. Fundamentación normativa

La presente programación docente se elabora de acuerdo con la normativa vigente que regula el Sistema de Formación Profesional, el currículo de los ciclos formativos y la evaluación del alumnado, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

Normativa básica estatal

Normativa general del sistema educativo

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

Normativa de Formación Profesional

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Normativa del título

- Real Decreto por el que se establece el título correspondiente al ciclo formativo en el que se imparte el modulo profesional Itinerario Personal para la Empleabilidad II y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Normativa autonómica del Principado de Asturias

- Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo correspondiente en el ámbito del Principado de Asturias.
- Resoluciones e instrucciones de la Consejería de Educación del Principado de Asturias relativas al desarrollo de los ciclos formativos de Formación Profesional y a la implantación del nuevo Sistema de Formación Profesional.

Normativa sobre evaluación

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, especialmente los apartados relativos a la evaluación de los aprendizajes, promoción, acreditación y certificación.
- Instrucciones y resoluciones vigentes de la Consejería de Educación del Principado de Asturias sobre evaluación en Formación Profesional durante el curso académico correspondiente.

Normativa sobre igualdad, inclusión y prevención de riesgos

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Normativa relativa a la atención a la diversidad

La programación incorpora los principios de inclusión educativa, accesibilidad universal, diseño universal para el aprendizaje (DUA), igualdad de oportunidades y no discriminación establecidos en:

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de modificación de la LOE.
- Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- Normativa autonómica vigente en materia de atención a la diversidad en el Principado de Asturias.

Adecuación a los documentos institucionales del centro

La presente programación se desarrolla en coherencia con:

- El Proyecto Educativo del Centro.
- La Programación General Anual (PGA).
- La Concreción Curricular de Formación Profesional.
- El Plan Digital de Centro.
- El Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- El Plan de Igualdad y Convivencia.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Centro.

Consideración final

Esta programación docente se ajustará igualmente a cuantas instrucciones, resoluciones o disposiciones sean dictadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias durante el curso académico y que afecten a la organización, desarrollo, evaluación o formación en empresa del alumnado de Formación Profesional.